



ESPACIO, TIEMPO Y FORMA

AÑO 2015
ISSN 1131-768X
E-ISSN 2340-1400

28

SERIE IV HISTORIA MODERNA
REVISTA DE LA FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

UNED



ESPACIO, TIEMPO Y FORMA

AÑO 2015
ISSN 1131-768X
E-ISSN 2340-1400

28

SERIE IV HISTORIA MODERNA
REVISTA DE LA FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

DOI: <http://dx.doi.org/10.5944/etfiv.28.2015>



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

La revista *Espacio, Tiempo y Forma* (siglas recomendadas: ETF), de la Facultad de Geografía e Historia de la UNED, que inició su publicación el año 1988, está organizada de la siguiente forma:

- SERIE I — Prehistoria y Arqueología
- SERIE II — Historia Antigua
- SERIE III — Historia Medieval
- SERIE IV — Historia Moderna
- SERIE V — Historia Contemporánea
- SERIE VI — Geografía
- SERIE VII — Historia del Arte

Excepcionalmente, algunos volúmenes del año 1988 atienden a la siguiente numeración:

- N.º 1 — Historia Contemporánea
- N.º 2 — Historia del Arte
- N.º 3 — Geografía
- N.º 4 — Historia Moderna

ETF no se solidariza necesariamente con las opiniones expresadas por los autores.

Espacio, Tiempo y Forma, Serie IV está registrada e indexada, entre otros, por los siguientes Repertorios Bibliográficos y Bases de Datos: DICE, ISOC (CINDOC), RESH, IN-RECH, Dialnet, e-spacio, UNED, CIRC, MIAR, FRANCIS, PIO, Ulrich's, SUDOC, ZDB, ERIH (ESF).

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
Madrid, 2015

SERIE IV · HISTORIA MODERNA N.º 28, 2015

ISSN 1131-768X · E-ISSN 2340-1400

DEPÓSITO LEGAL
M-21.037-1988

URL
ETF IV · HISTORIA MODERNA · <http://revistas.uned.es/index.php/ETFIV>

DISEÑO Y COMPOSICIÓN
Ángela Gómez Perea · <http://angelagomezperea.com>
Sandra Romano Martín · <http://sandraromano.es>

Impreso en España · Printed in Spain



Esta obra está bajo una licencia Creative Commons
Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional.

TALLER DE HISTORIOGRAFÍA · HISTORIOGRAPHY WORKSHOP

ENSAYOS · ESSAYS

ESPAÑA Y PORTUGAL EN EL MUNDO, 1581-1668

SPAIN AND PORTUGAL IN THE WORLD, 1581-1668

John H. Elliott¹

DOI: <http://dx.doi.org/10.5944/etfv.28.2015.15640>

España y Portugal en el mundo, 1581-1668 (Madrid, 2014), es un libro de ensayos escritos por 15 autores, de los cuales, según mis cálculos, 8 son españoles, 5 de habla portuguesa y dos norteamericanos, una auténtica empresa transnacional. Lo cual me parece muy a propósito, puesto que tenemos en frente de nosotros un libro de historia transnacional en el mejor sentido de una palabra que últimamente se ha puesto de moda. Es transnacional por tratar de lo que ahora son dos países distintos, pero que, entre 1580 y 1640, formaban parte de una sola monarquía, la *monarquía hispánica*, regida por Felipe II y su hijo y nieto. Es transnacional, también, porque examina y analiza la interacción de los españoles y portugueses, actuando juntos (o a veces juntos) a escala mundial, con naciones y sociedades no-europeas - los reinos de África, por ejemplo, como Etiopía o los reinos del norte y oeste del continente, la Persia de Shah Abbas, la India y la isla de Ceilán, y el extremo oriente, con su fabulosa especería, y las misteriosas civilizaciones de China y Japón.

No voy a hablar de los ensayos individuales, que me parecen de alta calidad, y algunos de ellos de lectura apasionante. En cambio, quisiera hacer unas reflexiones más bien generales sobre ciertos aspectos del libro en su conjunto, y sobre lo que me parece su importancia historiográfica.

Puesto que Carlos ha tocado el importante tema de la historia global y la globalización, me limitaré al tema central del libro: las relaciones entre España y Portugal, o, mejor dicho, entre los castellanos y los portugueses, no sólo dentro de la península ibérica sino también en un mundo globalmente conectado por primera vez, gracias a los viajes, las conquistas, y las empresas comerciales de los dos pueblos durante los siglos XV y XVI.

Uno de los fallos de la historiografía tanto española como portuguesa de la época moderna ha sido, hasta muy recientes años, la falta de coordinación entre sus historiadores al tratar incluso de la época de la Unión de las Coronas. Hay que decir que los historiadores españoles no se interesaban mucho por el impacto de la unión sobre el desarrollo político, económico, social y cultural de España, mientras que los historiadores portugueses miraban los sesenta años de la unión con ojos nacionales, y optaron por una visión teleológica de la época de la cautividad

1. Oriel College, Oxford. Este texto es la presentación del libro Carlos MARTÍNEZ SHAW & José Antonio MARTÍNEZ TORRES (dirs.), *España y Portugal en el mundo, 1581-1668*, Madrid, Ediciones Polifemo, 2014.

abilónica, viéndolo todo desde la óptica de la independencia recuperada. Ahora bien, recientemente hemos visto toda una serie de congresos y simposios en los cuales participaron historiadores de los dos países, conscientes por fin de que, durante la época de la Unión de las Coronas, no tiene ningún sentido tratarlos como entidades totalmente distintas. Regidos por el mismo monarca, forzosamente existían numerosos lazos entre los dos, como partes constituyentes de ese gigantesco complejo de territorios, la monarquía compuesta de la Casa de Austria.

Como es bien sabido, historiadores no solo españoles y portugueses, sino también belgas e italianos, están intentando hoy en día reconstruir la historia de esa monarquía compuesta, para llegar a una mejor comprensión de las relaciones entre sus distintas partes. Se han hecho grandes avances en la investigación de los hilos que la unían, y en la explicación de cómo funcionaba la monarquía y cómo consiguió durar tantos años. Sin embargo, es posible que no se haya tomado suficientemente en cuenta el hecho de que existían importantes variaciones en las relaciones que Madrid mantenía con cada territorio, sea Flandes o Nápoles o el virreinato de Nueva España. Cada lazo entre un territorio lejano con la capital de la monarquía tenía sus propias características, moldeadas por la manera y la época de su integración en la monarquía española, como también por la coyuntura política, económica e internacional en un momento dado.

Entre tales variaciones, en el periodo entre 1580 y 1640 las más sobresalientes son las que caracterizan las relaciones entre Lisboa y Madrid. Si bien la monarquía se componía de una multitud de reinos, virreinos, condados y provincias, ninguno de ellos, con la excepción de Portugal, fue la sede de un imperio con posesiones extra-europeas. La incorporación, pues, de Portugal dentro de la monarquía representa algo muy novedoso. Por primera vez en la historia europea coexisten dos imperios globales, los de Castilla y Portugal, dentro del mismo organismo político, un organismo dominado hasta ahora por un solo poder imperial, la Corona de Castilla.

En principio no iba a ser nada fácil en 1580 coordinar las actividades de estos dos imperios, y de hecho así resultó ser². Como explica Edval de Souza Barros en el primer capítulo del libro, la solución escogida por Felipe II en las Cortes de Tomar de 1581 fue mantenerlos distintos, siguiendo las normas habituales de los Austrias cuando se trataba de incorporar nuevos territorios. Ahora bien, cabe preguntar si tenía posibilidades de éxito una política de separación, y hasta qué punto logró don Felipe la meta que buscaba, una meta que se ve en el fondo como bastante contradictoria, la de separar pero integrar. Éste es el tema que se ha propuesto explorar en este valioso libro, y ahí para mí reside su importancia historiográfica. Se ha publicado mucho sobre las fricciones y los conflictos de tipo político y fiscal que marcaron las relaciones entre las dos coronas. Igualmente quedamos bien informados sobre los temores de los portugueses de verse poco a poco privados de sus privilegios y libertades y reducidos a una mera provincia de Castilla, con la pérdida de su identidad nacional. Sin embargo, ha faltado hasta ahora una visión global de cómo la

2. Véase John H. ELLIOTT, «Reflexiones sobre una unión fracasada», *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie IV, 25 (2012): 21–36.

unión funcionaba en la práctica fuera de la península ibérica, y del impacto sobre la unión de los acontecimientos en las posesiones ultramarinas de los dos imperios. Esta perspectiva es lo que ahora nos proporciona esta colección de ensayos, escritos a base de las más recientes publicaciones y las exploraciones archivísticas de los propios autores.

El libro, pues, contiene muchas novedades. ¿Cuántos, por ejemplo, sabían que, como explican José Antonio Martínez Torres y Antonio J. Rodríguez Hernández, Ceuta era vista y tratada como una ciudad y no como un presidio al igual de las otras posesiones de la monarquía en el continente africano, lo cual tal vez ayude a entender mejor su lealtad a Felipe IV durante la rebelión de 1640? Este ejemplo es llamativo. Una de las cosas que más me ha impresionado al considerar el libro en su conjunto es la diversidad de las situaciones de las distintas posesiones de ultramar y las diferencias entre las circunstancias que regulaban las relaciones entre españoles y portugueses en las distintas partes del mundo. América no es Asia, ni África la India.

Creo que estas diferencias empiezan con las distintas visiones imperiales de los castellanos y los portugueses. Si bien los dos imperios están conformes en tomar muy en serio su misión de evangelizar, el imperio portugués es en el fondo un imperio comercial, constituido por una red de puertos, presidios y enclaves, mientras que el imperio de Castilla, influido en gran parte por la experiencia de las Indias, es un imperio de conquista, orientado hacia la adquisición de grandes extensiones de terreno. Ahora bien, es fascinante ver en el capítulo escrito por Zoltán Biedermann, como en Ceilán desde 1594 se nota lo que el autor llama «un cambio radical a partir de una estrategia de control indirecto», típicamente portugués, hacia una estrategia de control directo, con inversiones en la conquista territorial al estilo castellano. Aunque se puede atribuir este cambio, en parte por lo menos, a la situación local, es de suponer que es también un reflejo de influencias castellanas en la administración portuguesa e incluso, como sugiere el autor, de cambiantes nociones de soberanía en la Europa del siglo XVI.

Uno tiene la impresión que en las primeras décadas del siglo XVII la tradicional flexibilidad del imperialismo portugués está siendo sustituida, tanto en Brasil como en Asia, por un tipo de imperialismo más cercano al imperialismo de Castilla, más rígido, más dinámico, y más interesado en la adquisición de territorio. Queda todo esto por averiguar con más precisión. Sin embargo no hay duda de que sus distintos conceptos de imperio crearon tensiones entre Castilla y Portugal en todas partes del mundo. Pero lo que también demuestra el libro es que, a pesar de los inevitables conflictos que resultan de sus distintas maneras de regir sus imperios, existe también bastante colaboración entre Castilla y Portugal en el mundo de ultramar. Esto se nota especialmente en la cuestión de la defensa de las posesiones portuguesas por tropas y flotas castellanas, culminando en la recuperación de Bahía en 1625 por las fuerzas combinadas de las dos coronas, formando así parte del gran proyecto del Conde-Duque para una Unión de Armas.

Echaron la culpa los portugueses a los españoles, y siguen culpándoles sus historiadores, de haber involucrado a Portugal en sus guerras y, como resultado, de hacerles dependientes de un apoyo militar que en otras circunstancias no hubieran

necesitado. Si bien es verdad que los embargos de finales del reinado de Felipe II y principios del de Felipe III constituyeron un importante incentivo a los holandeses e ingleses para penetrar mares y tierras nominalmente reservadas a España y Portugal en búsqueda de productos que ahora no podían conseguir en Lisboa, no quedo totalmente convencido por este argumento. Desde hacía mucho tiempo los ingleses habían desafiado a los portugueses acerca de su reivindicación de un monopolio del comercio de Guinea, y resulta difícil creer que mis compatriotas o los holandeses hubieran aceptado en perpetuidad que los portugueses tenían el derecho exclusivo de navegar y comerciar más allá del Cabo de Buena Esperanza³. Es muy probable que los embargos hayan adelantado la invasión anglo-holandesa del Caribe, del Océano Índico y del Pacífico, pero tarde o temprano hubiera pasado lo mismo, y Portugal, con su población relativamente pequeña en comparación con la de Castilla, carecía de los recursos para defender un imperio constituido de tantas posesiones dispersas.

Lo que demuestra este libro es que los castellanos hicieron un esfuerzo considerable, aunque irregular, para venir a la defensa de las posesiones portuguesas. El esfuerzo, por cierto, no estaba desprovisto de segundas intenciones, por ejemplo en las cuatro expediciones castellanas enviadas desde las Filipinas a las Islas Molucas entre 1582 y 1593, de las cuales nos habla Manel Ollé, expediciones que aprovecharon para retomar sus viejas aspiraciones de hegemonía en la Especería. Ahora bien, tampoco Castilla, con sus innumerables compromisos europeos y extraeuropeos, tenía los recursos para defender un segundo imperio, que era, pero no era, el suyo. Así no es nada extraño que haya habido una creciente ola de quejas en Portugal provocadas por la pérdida sucesiva de puertos, enclaves y fortalezas en el golfo Pérsico, el Océano Índico y el extremo Oriente. Ya acerca de 1621 el ministro portugués Mendo da Mota, en un memorial conservado en la British Library, nota que una de las quejas más fuertes de los portugueses fue que «no se tiene cuenta con su defensión: que están expuestos a los enemigos de Castilla, sin darles ningún socorro: que tiene por esto perdidos sus comercios, la Mina, y gran parte de India»⁴.

Está claro que hay un elemento de exageración en tales quejas, y que nos estamos aquí ante un caso de expectativas defraudadas. Pero sentimientos de decepción tienen su importancia histórica, y no hay duda de que jugaron un papel importante en el deseo de los portugueses de separarse de la monarquía española. La pérdida de la ilusión de lo que significaría para su imperio la unión de las coronas agravó incluso más la gravedad de la situación con que se enfrentaron los portugueses en la época de Olivares. Y lo que demuestra este libro con gran claridad es la importancia fundamental de la pérdida de una parte sustanciosa de su imperio oriental, junto con la anticipada pérdida de su imperio americano, en la explicación de la decisión fatídica de diciembre de 1640.

Se lee, pues, en este libro la historia de dos imperios dentro de una monarquía compuesta, dos imperios que al final no supieron conseguir una convivencia

3. Charles R. BOXER, *The Portuguese Seaborne Empire*, Londres, 1969, 108–9.

4. British Library, Egerton Ms. 1133, fs. 270–275, *Memorial de Mendo de Mota* (sin fecha).

satisfactoria. Sin embargo, ésta no es más que la mitad de la historia que se narra aquí, y la otra mitad representa tal vez la parte más novedosa del libro, ya que indica que si pervivía la separación, al menos formal, entre los dos imperios, al mismo tiempo existían fuerzas que impulsaban la integración.

Esta integración se muestra con una claridad especial en la trayectoria de la economía atlántica durante la época de la unión, que ahora empezamos a entender bastante bien gracias a las investigaciones de varios historiadores⁵. Stuart Schwartz, en su capítulo sobre azúcar, plata y esclavos, escribe que «los dos imperios coloniales... después de 1580 construyeron un sistema económico integrado». En años recientes hemos aprendido mucho acerca de las actividades de la comunidad mercantil portuguesa que llegó a dominar el comercio transatlántico, gracias a su control del tráfico de esclavos entre África y las Indias, que se cambiaron por la plata de las minas americanas. Muchos de estos mercaderes fueron judeoconvertos, y con sus lazos familiares construyeron redes de comerciantes y factores en torno al Atlántico, desde Lisboa, Amberes y Sevilla hasta Nueva España y Perú⁶. Gracias a estas redes, consiguieron organizar no sólo un lícito y lucrativo comercio transatlántico, que enlazaba África, América y Europa, sino también paralelamente todo un sistema de contrabando que llegaba a abrazar igualmente el mundo del Pacífico. Por vía de las Filipinas la codiciada plata de Potosí llegaba en grandes cantidades al Extremo Oriente, donde satisfacía las necesidades metálicas del imperio chino, y facilitaba la compra de sedas y porcelana para el voraz mercado europeo. En cuanto al impacto de este comercio sobre la Unión de las Coronas, la conclusión de Schwartz es tajante. La separación historiográfica de los dos imperios es «engañososa», y la plata americana desempeñó un papel central en la creación de vínculos decisivos entre los dos.

Estos mercaderes portugueses utilizaron sus enormes ganancias para intentar integrarse en la vida económica y fiscal de Castilla, donde el Conde-Duque quiso aprovechar sus recursos para rescatar la hacienda real de las manos de los asentistas genoveses⁷. Así hallamos tentativas de integración de ambas partes. Los portugueses, con su dominio de la economía atlántica, tenían aspiraciones de integrarse dentro de los niveles más altos de la sociedad castellana, mientras que Olivares deseaba utilizarles para dinamizar la economía de Castilla y, en palabras suyas, «reducir los españoles a mercaderes»⁸. Pero si ahora eran súbditos del rey de España, eran gente distinta, siendo de nacimiento portugués, y aquí topamos con otro tema importante del libro, la cuestión de nacionalidad, o, en la terminología de la época,

5. Véase John H. ELLIOTT, *El Atlántico español y el Atlántico luso: divergencias y convergencias* (Conferencia de Apertura del xx Coloquio de Historia Canario-Americana, Casa de Colón, octubre 2012, Las Palmas de Gran Canaria, 2014) para una visión de conjunto.

6. Véanse Enriqueta VILA VILAR, *Hispano-América y el comercio de esclavos*, Sevilla, 1977); Daviken STUDNICKI-GIZBERT, *A Nation Upon the Ocean Sea. Portugal's Atlantic Diaspora and the Crisis of the Spanish Empire, 1492-1640*, Oxford, 2007.

7. James C. BOYAJIAN, *Portuguese Bankers at the Court of Spain, 1626-1650*, New Brunswick, NJ, 1983; Carmen SANZ AYÁN, *Los banqueros y la crisis de la monarquía hispánica de 1640*, Madrid, 2013.

8. John H. ELLIOTT, José F. DE LA PEÑA & Fernando NEGREDO (eds.), *Memoriales y cartas del Conde Duque de Olivares*, Madrid, 2013, vol. 1, 122.). (*Gran Memorial*, 1624).

de «naturaleza». Lo que muestra el libro es la gran incertidumbre que rodeaba el concepto de nacionalidad en la época moderna. Durante por lo menos la primera mitad del siglo XVI existía bastante confusión acerca del derecho de los 'naturales' de la corona de Aragón a participar en el comercio transatlántico y residir en las Indias. Faltaba una fórmula adecuada para incluirlos, y Tamar Herzog explica en su capítulo titulado «Una monarquía, dos territorios», que hacia finales del siglo se hizo un esfuerzo para construir una nueva categoría legal de «español». Ahora bien, los portugueses, a pesar de la unión de las coronas, se encontraron excluidos de esta categoría, y tuvieron que obtener «cartas de naturaleza» para comerciar con las Indias.

Sin embargo, es fascinante ver en el curso del libro como los portugueses, aprovechando la porosidad del concepto de «español», lograron infiltrarse en las posesiones ultramarinas de Castilla, es de suponer con la benevolencia o la tolerancia de la población local, al menos en las primeras décadas de la unión. Vemos también la porosidad de las fronteras que separaban los territorios de los dos imperios, junto con la confusión jurisdiccional en varias partes, como en la vasta región del Marañón y del Gran Pará en Brasil, un territorio indefinido en las confines de las jurisdicciones castellana y portuguesa. Surge aquí, como explica Guido Marqués, un concepto auténticamente ibérico de la región, donde se pone en marcha al nivel local una dinámica integradora de las dos coronas. Sería valiosa una investigación sistemática de este proceso de asimilación en las posesiones ultramarinas de España y Portugal.

Tal asimilación no había más que comenzado cuando vino la separación de 1640. Pero constituye otro ejemplo del proceso integrador que sale en el libro como contrapartida del tema más habitual de división y conflicto. En su capítulo sobre los jesuitas en Oriente Andreu Martínez d'Alòs-Moner menciona de paso la masiva afluencia de estudiantes portugueses a Salamanca —más de nueve mil de ellos— entre 1580 y 1640. En este capítulo podemos observar también, si no exactamente la asimilación, por lo menos la colaboración de los dos pueblos, a veces a regañadientes, en sus actividades misioneras. Gracias a la Unión de las Coronas el proyecto de evangelización de la monarquía española como monarquía católica cobró nuevas fuerzas y se transformó en un proyecto auténticamente global. Bajo los Austrias se abrieron nuevos campos de evangelización, con ambiciosos proyectos de misiones de frontera, como las de Etiopía, Japón y la India Mogol. También se diversificó la evangelización, gracias al intento de los Austrias de controlar a los jesuitas por vía de la introducción de otras órdenes religiosas. Fueron innumerables los conflictos entre las distintas órdenes, y más que todo entre misioneros lusos y castellanos. Sin embargo el veredicto del autor es que el auge en Oriente de esa institución transnacional, la Compañía de Jesús, se hizo gracias a, y no a pesar de, la Unión de las Coronas.

En una ocasión el Conde-Duque pronunció las inmortales palabras: «No soy yo nacional, que es cosa de muchachos»⁹. Desgraciadamente no todos los súbditos

9. Citado en J.H. ELLIOTT, *El Conde-Duque de Olivares*, Barcelona, 1990, 549.

tos de Felipe IV pensaban como él, y no hay duda de que la tradicional antipatía entre españoles y portugueses, que se podía observar tanto fuera de Europa como en la península ibérica misma, haya contribuido a la separación de 1640. Incluso iba aumentando esa antipatía con el tiempo, reforzada por los daños y las pérdidas ocasionadas por las interminables guerras en que la monarquía se veía implicada, y las presiones ejercidas por la política olivarista. Sin embargo —y esto me parece una de las aportaciones más importantes de *España y Portugal en el mundo*— existían fuerzas integradoras al lado de las fuerzas que conducían a la separación, y no hay que subestimarlas.

Hoy en día el separatismo se ha puesto de moda, pero es siempre peligroso mirar el pasado desde la óptica del presente. Nosotros sabemos que no duró la Unión de las Coronas más de sesenta años, pero la generación de 1640 no tenía idea de cómo iba a evolucionar la situación. Tamar Herzog concluye su capítulo con la siguiente observación: «Si ya sabemos que la independencia fue el resultado de un proceso largo y complejo y, desde luego, difícil de predecir, tal vez ha llegado también el momento de poner en tela de juicio nuestras unidades de análisis. En vez de proponer un conflicto entre «españoles» (o «castellanos») y «portugueses», «España» (o Castilla) y «Portugal», tal vez valga la pena que pensemos qué suponían estas oposiciones y términos en el siglo XVII, cómo se trataban, y ante todo cuándo se reivindicaban y cuándo se olvidaban».

Estoy plenamente de acuerdo con este juicio. No veo la separación como inevitable, y encuentro mucho en este libro para reforzar mi opinión. El éxito de un movimiento separatista depende de todo un complejo de circunstancias, tanto internacionales como nacionales, y las circunstancias cambian constantemente. Al estudiar tales movimientos siempre cabe contextualizar y tener en cuenta que la balanza entre los intereses creados por el *statu quo* y la visión de las nuevas posibilidades prometidas por una ruptura es propensa de oscilar de un momento a otro. Sabemos que el proceso de la recuperación por Portugal de su independencia fue largo, penoso, y tortuoso. Felicito a los autores por habernos explicado muchas de las razones porque haya sido así. Al concentrarse en el impacto y las consecuencias globales de la Unión de las Coronas han aportado nuevos datos y nuevas ideas a un debate apasionante, que todavía estamos lejos de resolver. Sin embargo, creo que en la dimensión mundial que han analizado con tanta perspicacia encontraremos la clave al éxito del movimiento separatista portugués de 1640. Esta clave se puede resumir en muy pocas palabras: el azúcar de Brasil.

Monográfico · Special Issue: Viaje del Mundo. Ensayos en honor a Carlos Martínez Shaw / A travelling World. Essays in honour of Carlos Martínez Shaw

15 MARÍA INÉS CARZOLIO
El Nuevo Mundo desde Europa y para los europeos / The New World from Europe and for the Europeans

35 MICHEL BERTRAND
El viaje al Pacífico: los fundamentos geo-históricos del «lago español» / Journey to the Pacific: the geographical and historical foundations of the 'Spanish lake'

45 CARMEL VASSALLO
Consuls and Commerce: the Development of Malta's Consular Service in Eighteenth-Century Spain / Los cónsules y el comercio: El desarrollo del servicio consular de Malta en la España del siglo XVIII

71 MARÍA LUZ GONZÁLEZ MEZQUITA
El Río de la Plata a comienzos del siglo XVIII: estrategias y propuestas en tiempos de guerra / The Rio de la Plata at the beginning of the eighteenth century: strategies and proposals in war times

99 CARMEN YUSTE
Las fundaciones piadosas en correspondencias de riesgo a premio de mar en la Casa de la Santa Misericordia de Manila en el transcurso del siglo XVIII / The pious foundation in maritime loans of Manila's Casa de la Santa Misericordia in the Seventeenth Century

117 RICHARD L. KAGAN
The accidental traveller: John Adam's journey through northern Spain, 1779–1780 / El viajero accidental: la jornada de John Adams por el norte de España, 1779–1780

133 JOHN FISHER
La Pepa visits the Pacific: the impact of Spanish liberalism in the viceroyalty of Peru, 1808–1814 / La Pepa visita el Pacífico: el impacto del liberalismo español en el virreinato de Perú, 1808–1814

Miscelánea · Miscellany

157 MÁXIMO DIAGO HERNANDO
Dos intervenciones de la monarquía en apoyo de la pañería castellana a fines del reinado de Carlos II / Two measures of intervention of the monarchy in support of the Castilian cloth manufacture at the end of the reign of Charles II

187 ANNE DUBET
Entre razón y ciencia de la Hacienda: la conflictiva construcción de un modelo de buen gobierno de la Real Hacienda en España en la primera mitad del siglo XVIII / Between Reason and Science of Finances: the conflicting Construction of a good Governance System of Royal Finances in Spain in the first half of the Eighteenth Century

211 EDUARDO PASCUAL RAMOS
Los corregidores del ayuntamiento de Palma (1718–1812) / The *corregidores* of the city of Palma (1718–1812)

237 AGUSTÍN MÉNDEZ
Demonios reformados: providencia, tentación e internalización del mal en las demonologías de George Gifford, William Perkins y Richard Bernard / Reformed demons: providence, temptation and internalization of evil in the demonologies of George Gifford, William Perkins and Richard Bernard

259 DAVID ONNEKINK
Los intereses comerciales holandeses en las Indias Occidentales y los Tratados de Reparto (1697–1700) / Dutch commercial interests in the West Indies and the Partition Treaties (1697–1700)

**Taller de historiografía · Historiography Workshop
Ensayos · Essays**

275 JOHN H. ELLIOTT
España y Portugal en el mundo, 1581–1668 / Spain and Portugal in the world, 1581–1668

Reseñas · Book Review

285 B. Aram & B. Yun-Casalilla, *Global Goods and the Spanish Empire, 1492–1824. Circulation, Resistance and Diversity* (CARLOS MARTÍNEZ SHAW)

291 M. Baudot Monroy, *La defensa del Imperio. Julián de Arriaga en la Armada (1700–1754)* (PABLO E. PÉREZ-MALLAÍNA)

295 E. Duffy, *Fires of Faith. Catholic England under Mary Tudor* (ENRIQUE GARCÍA HERNÁN)

299 M. Torremocha Hernández, *De la Mancebía a la Clausura. La casa de Recogidas de Magdalena de San Jerónimo y el convento de San Felipe de la Penitencia (Valladolid, siglos XVI–XIX)* (MARÍA MARTA LOBO DE ARAÚJO)

301 A.J. Cruz & M. Gallistampino (eds.), *Early Modern Habsburg Women: Transnational Contexts, Cultural Conflicts, Dynastic Continuities* (ROCÍO MARTÍNEZ LÓPEZ)

309 R. Torres Sánchez, *El precio de la guerra. El Estado fiscal-militar de Carlos III, (1779–1783)* (MARÍA BAUDOT MONROY)

315 J. Gómez, *Tendencias del diálogo barroco (Literatura y pensamiento durante la segunda mitad del siglo XVII)* (BLANCA SANTOS DE LA MORENA)

321 F. Arroyo Martín, *El gobierno militar en los ejércitos de Felipe IV: El marqués de Leganés* (ANTONIO JOSÉ RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ)

327 M. Peña Díaz, *Escribir y prohibir. Inquisición y censura en los Siglos de Oro* (DORIS MORENO)

331 J.J. Laborda, *El Señorío de Vizcaya. Nobles y fueros (c. 1452–1727)* (JON ARRIETA ALBERDI)

341 Th. Piketty, *El capital en el siglo XXI* (FABIO VÉLEZ)